

## NOTAS DE SEMÁNTICA HISTÓRICA RIOJANA: NUEVAS APORTACIONES SOBRE *PARRAL*\*

AURORA MARTÍNEZ EZQUERRO\*\*

### RESUMEN

En el presente artículo se muestran las distintas acepciones que el término *parral* ofrece a lo largo de su historia lingüística. Con el fin de precisar la evolución semántica de la voz, se realiza la correspondiente consulta en diccionarios históricos de la lengua, léxicos actuales y otras fuentes de interés. Asimismo y para precisar los sentidos que desde sus orígenes romances dicho término ofrece en nuestra región, se ha estudiado en un amplio corpus riojano formado por las documentaciones medievales riojanas (de los siglos X al XV) y las obras de Gonzalo de Berceo. Finalmente y desde una perspectiva sincrónica, se cotejan las acepciones del vocablo con monografías dialectales y repertorios léxicos actuales de la zona, y se añaden nuevas notas de dialectología procedentes de reciente trabajo de campo.

*Palabras clave:* historia de la lengua, semántica, diacronía, sincronía, *parral*, documentación medieval, dialectología, La Rioja.

*Cet article montre les différentes acceptions que le terme parral offre tout au long de son histoire linguistique. Ayant pour but de préciser l'évolution sémantique du mot, on a consulté les dictionnaires historiques de la langue, les lexiques actuels et d'autres sources d'intérêt considérable. De la même manière et pour préciser les sens que ce mot offre dans notre région depuis ses origines romanes, on a étudié un corpus ample de La Rioja formé par la documentation médiévale (du X<sup>ème</sup> au XV<sup>ème</sup> siècle) et par les œuvres de Gonzalo de Berceo. Enfin, depuis une perspective synchronique, on a confronté les acceptions du vocable avec des monographies dialectales et des répertoires lexicaux actuels de la zone et on a ajouté des nouvelles références de dialectologie qui proviennent d'un récent travail de recherche sur le terrain.*

---

\* Registrado el 30 de abril de 2010. Aprobado el 30 de mayo de 2010.

\*\* Profesora del Área de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. Departamento de Filologías Hispánica y Clásica de la Universidad de La Rioja. Profesora de Lengua Castellana y Literatura de Educación Secundaria del IES "Escultor Daniel" (Logroño). Correo electrónico: aurora.martinez@unirioja.es

Mots clés: *histoire de la langue, sémantique, diachronie, synchronie, parral, documentation médiévale, dialectologie, La Rioja.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La fertilidad de las tierras riojanas es acorde a la riqueza terminológica del léxico agrícola y, concretamente, del referido al cultivo del viñedo. Esta especialización agraria fomenta la creación de abundantes términos que resultan muy interesantes desde el punto de vista filológico. A lo largo de la historia lingüística documentada en ámbito riojano, se registran numerosas voces que pertenecen a dicha esfera conceptual, si bien esta multiplicidad y convivencia léxicas dan lugar, en muchos casos, a confluencias significativas que dificultan la precisión semántica de los términos.

Una voz destacable en el campo de la semántica histórica de nuestra región es *parral*. Este término se documenta con cierta frecuencia en cartas medievales riojanas –con sentido impreciso, en algunos casos–, si bien actualmente apenas quedan vestigios del mismo con las acepciones primigenias. Estas características añaden especial interés al vocablo cuyos sentidos se van a matizar, principalmente, a la luz de sus documentaciones.

Para abordar el análisis semántico de este término desde su perspectiva diacrónica, se consultarán las fuentes pertinentes, esto es, diccionarios históricos de la lengua, diccionarios actuales y otras obras de interés; posteriormente y con el fin de precisar los cambios semánticos en zona riojana, se estudiará el término en documentaciones medievales, obras literarias y diversas fuentes; finalmente y desde la perspectiva sincrónica, se analizará su uso en léxicos y monografías dialectales. El conjunto de datos permitirá, además, mostrar la evolución semántica que ha sufrido esta voz en nuestra región.

## 2. ESTUDIO DEL TÉRMINO *PARRAL*

### 2.1. EN DICCIONARIOS HISTÓRICOS DE LA LENGUA

El primer sentido que ofrece el *Diccionario Crítico Etimológico* [DCECH], s.v. *parra* I, es ‘vid levantada artificialmente’; considera que como en lengua de Oc *parran* significa ‘cercado’, ‘huerto’, resulta probable que el sentido inicial de la voz fuese ‘glorieta’, ‘emparrado’, ‘enrejado’, y que podría estar emparentado con PARRICUS (propone un origen germánico para la base \**parra*) ‘granero’, ‘cercado, majada’. La acepción ‘parral, vid elevada artificialmente’ no era, por tanto, la primitiva, sino que originariamente se refería a un lugar cerrado y cubierto de parras, un emparrado.

En el DCECH se recogen las primeras dataciones de *parral* en documento aragonés de 1204 (parece que con el sentido de ‘huerto, terreno junto a una casa’) y en textos berceanos. En documentación riojana de Santo Domingo de La Calzada registramos en documento de 1156 (CSDoming, 1156, Cart-28) la variante *parrar*.

El *Diccionario Etimológico Español* [DEEH] ofrece una única acepción para el término, s.v. *parra* [vid alta] ‘vid alta’. El mismo significado registra el *Diccionario Medieval Español* [DME], s.v. *parral* ‘conjunto de parras sostenidas con armazón de madera u otro artificio’; y el *Léxico hispánico primitivo* [LHP], s.v. *parrale*, *parral* ‘parral’.

Nebr. y Covarr. no recogen el término *parral*; en cambio, registran *parra*: Nebr., s.v. *parra o vid o cepa* ‘vitis’ (debe entenderse en el sentido de que el lat. *vitis* sirve para traducir así *parra* en su acepción moderna, como *vid* o *cepa*); Covarr., s.v. *parra* ‘la vid que se levanta en alto y se extiende sobre la pérgula o latas del parral o parril’. Aut., s.v. *parral*, ofrece las acepciones consabidas: ‘el sitio o lugar donde hay parras, o el artificio de maderos para sustentarlas’; y en otra entrada con idéntico lema indica: “Se llama también la viña que, porque se ha quedado sin podar, arroja muchos vástagos, y se cierra de sarmientos”. La acepción común de ‘parra’ es, por tanto, la que se encuentra en el glos. del Escorial y responde al sentido que definen Covarr. y Aut.

Terreros, s.v. *parral*, aporta las siguientes acepciones: ‘lugar donde hay parras’ y ‘la vid que se quedó sin podar y arroja muchos y muy largos vástagos’.

En relación con el rasgo inherente a *parra*, esto es, ‘conjunto de ramas sostenidas para ser elevadas’, Correas en su *Vocabulario de refranes* (2000: Ed. digital), ya incluía varios dichos sentenciosos:

«A la moza y a la parra, alzalla la falda. / Conviene alzar los pámpanos a la parra, para que madure bien la uva antes de vendimias.» (Correas, refrán 407)

«Que si bebo vino bébolo con razón; que a la parra tuerta póngola un rodrigón. / Rodrigón es un palo con ganchos, que se hinca en el suelo junto a la parra para ayudarla a sustentar el peso de los racimos.» (Correas, refrán 19474)

«Yemas de abril, pocas al barril. / Que si echan temprano las parras, se suelen quemar y no se logran, ni hacen vino. Yemas son las puntas de los botones, o tallos, o pampanitos primeros que brotan en el sarmiento. Echar las vides y árboles, es brotar renuevos, hoja, y flor, y fruto.» (Correas, refrán 24028)

En actuales diccionarios de la lengua, el término *parral* viene a coincidir en sus acepciones. Así en el DRAE, s.v. *parral*<sup>1</sup>, se ofrecen tres significados: ‘conjunto de parras sostenidas con armazón de madera u otro artificio’, ‘sitio donde hay parras’ y ‘viña que se ha quedado sin podar y cría muchos vástagos’. Esta última acepción se aproxima al concepto de *viña* en cuanto ‘terreno plantado de vid’, pero no coincide el rasgo de ‘tierra abandonada’. El DUE, s.v. *parral*<sup>1</sup>, viene a decir lo mismo que el diccionario anterior: ‘plantación de parras’, ‘conjunto de una o más parras y una armazón que las sostiene’, ‘emparrado’ y ‘\*viña que se ha quedado sin podar y tiene los vástagos demasiado largos’.

El vocablo *parral*, como se ha documentado, ha ido perdiendo el sentido etimológico de ‘emparrado’ y se utiliza de forma general con la acepción ‘parral, vid elevada artificialmente’.

## 2.2. EN DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL RIOJANA Y LÉXICOS ACTUALES

Se ha realizado un recorrido textual por los documentos riojanos medievales con el fin de precisar las diferentes acepciones que el término ofrece.

En la mayoría de los instrumentos notariales resulta complicado precisar el significado de *parral* puesto que no se incluyen datos concluyentes que aporten notas diferenciadoras. Bien le acompaña algún calificativo que atiende al tamaño (*mayor*), bien se alude a la división de la propiedad (*pedazo*):

[CSDoming] 1156, Cart-28: *e otro pedazo al parrar a sulco de Ioban Abbat*

[CSDoming] 1182, Cart-50: *dat nobis [...] tres partes illius parralis*

[CDCAlbyLogr] 1267, 40: *vendemos a uos [...] la meatud de todo el nuestro parral mayor que nos auemos en Eslañana*

En otros documentos, menos frecuentes, el término *parral* aparece claramente diferenciado de los que comparten su esfera significativa (*majuelo* y *viña*<sup>1</sup>):

[DMSPrud]<sup>2</sup> 1274, 76: *uendemus [...] la otra beredat que nos avemus en termino d Erz. Esto es a saber las casas con su uerto [...]; e las sernas de Los Morales; el Parral de Sant Miguel; e otra viña entre las sernas; [...]; e la viña del Prado que se tiene con la de los filos de don Garcia [...]; e dos mayuelos en su ryo; e otra en Sant Olalia cabo la viña del obispo; e un mayuelo cabo Sant Viçent*

[CDCAlbyLogr] 1280, 78: *damos a la iglesia de Aluelda una pieça de tierra que auemos hy con todos aquellos mejoramientos que nos auemos hy ffechos o seran, que son estos, que es agora puesta viña et ençerrada de buena tapia enderredor. De la qual son aylledannos ab Oriente la carrera que ua entre la serna de la iglesia e el sobredicho maiuelo, de Occidente los parrales que fueron de ffiios de Pardo [...], ad meridiem los parrales del hospital de San Martin,*

1. *Majuelo* ‘viña nueva que ya da fruto’; *viña* ‘plantación extensa de vid’, ‘tierra cuyas vides ya están arraigadas’. Estas acepciones corresponden a las empleadas de forma general en documentación medieval riojana, según hemos estudiado en dichas fuentes.

2. Según indica García Turza (1992:11), en la presente documentación se dan a conocer textos inéditos procedentes de la obra manuscrita de Gaspar Coronel, monje de San Prudencio que terminó de redactar en 1726 la historia de la abadía (*Historia del Real Monasterio de San Prudencio con varias noticias y anexiones de la Historia General de España*).

*de Septentrion el maiuelo de Buenaçena que es de la iglesia. Et damos les esta viña que la ayan libre e quita por siempre iamas*

[CDCalCAC] 1296, AC-64: *que es aledaño este maiuelo e paral sobredicho de part de orient la carrera*

[DMSPrud] 1375, 114: *por nos partir de pleyto et de contienda et de juyçio et para sosiego et por bien de paz, por razzon [...] del agua que paraba sobre el majuelo de dicho Johan Martinez, que es en Eras Lluecas [...] nos que viemos ir la dicha agua por la regadera que esta sobre el majuelo del dicho Johan Martinez a teniente de la orma de la viña et de los olmos e la iglesia [...]. Otros dezimos que vimos que quando doña Romea labraba aquel parral, que ella que fazia a los obreros que limpiasen bien la dicha regadera porque pasasse bien el agua*

Nótese que en esta última carta se recoge el verbo implementado, esto es, *labrar el parral*; deben, por tanto, proporcionarse al *parral* las mismas labores que precisan *viña* y *majuelo*. De aquí se deduce que el concepto expresado no responde a ‘viña que ha quedado sin podar y cría muchos vástagos’.

Es más, en los testimonios literarios riojanos que ofrecen los versos de Berceo extraídos de *Los Milagros de Nuestra Señora* [CORDE: 575], se deja constancia de la ausencia de sinonimia con *viña*:

*Fizo grand providenciael amigo leal,  
que puso essa festa      cerca de la Natal;  
asentó buena viña      cerca de buen parral,  
la Madre con el Fijo,      par que non ha egual*

En algún documento se aprecia que la *viña* corresponde a un concepto más amplio que engloba *parral*, tal vez éste podría ofrecer un tipo distinto de uva. Léase el texto siguiente:

[CDCAlbyLogr] 1358, 192: “una uina de tres cavaderas<sup>3</sup> de *parrales* en la Hayuela a Domingo Romero, vecino de Pazuengos”

En la *Vida de Santo Domingo de Silos* [CORDE: 317] cabría deducir del contexto que las uvas de los *parrales* ofrecían un vino de tono rojizo más intenso que el producido por otras. El color *plus vermejo* se debe, tal vez, a las propiedades que le proporcionaba su altura. Leámoslo:

*Ixién délli dos ríos,      dos aguas bien cabdales,  
ríos eran muy fondos,      non pocos regajales,  
blanco era el uno      como piedras cristales,  
el otro plus vermejo      que vino de parrales.*

3. *Cavadera* ‘trabajo realizado por un obrero en un día’ (s.v. *cavador*), en Sáinz Ripa (1995:120).

Hay un grupo de documentos que aportan nuevos rasgos distintivos, en ellos se alude a un tipo de plantación de viña (*hay que poblar el parral plantando viña...*), su ubicación está próxima a un río, es plantación alzada y, según consta, esta elevación se realizaba con *pallos*. Documentemos cada uno de los matices expresados:

-Ubicación próxima a un río:

[DMValv] 1068, 47: *in oriente, rivo currente et parrale de rege*

[CDMRS.XIII] 1202, 4: *Parrale uero habet ex parte orientis et occidentes, el alcalde Dominico Pardo; ex parte meridiana riuum de Lacuna*

[CDCAlbyLogr] 1267, 39: *compramos la meatat del parral que es a sulco de Rrio Antigo de Rroy Hernandez*

[CDCAlbyLogr] 1293, 93: *vendemos [...] vn paral quel dizen de Los Moredos que es en termino de Aluelda, del qual paral conuiene a saber [...] que son alledannos [...] de parte de Oçcident el rrio de los molinos [...]. Et esti paral [...] uso vendemos con entradas e con salidass e con arboles e con rriegos*

Andrés Barrio (2009: 2), en su estudio sobre la viticultura najerense basado en documentación medieval, indica que en “las orillas del Najerilla y de los ríos menores, sobre la glera, se plantaban parrales e incluso es probable que en lo que aparece como la *glera de San Julián* se plantasen agrupados formando lo que en esa época se llamaba un *vinearum*”.

- Es plantación alzada (*parral alçado*):

[CDCAlbyLogr] 1267, 43: *damos a uos Diago Ferrandez [...] el nuestro parral de la Posada con la serna que es tapiada assi como tiene la tapia de la meal que solia tener el chantre al oliuo primero de la carrera del molino de Yuso e deste oliuo ata la torrient de la calleia de rrio en derecho [...] en esta manera que fágades poblar parral a la serna que la fágades plantar uinna e a cabo destes .VII. annos primeros que sea parral alçado e cerrado aderredor de tapia e mitad en alto*

[DMValvXIV] 1498, 208: *un parral de parra alçado que yo he*

-Y es plantación que se alza con *pallos*:

[CDCAlCAM] 1373, 36: *E desta dicha biña commo va derechamente al moion que esta fondón de la Cabaña ffononera de las biñas de Billalouar que esta en fondón de la biña que fue de Pasqual. [...] que no salgan a la Rrad e de las biñas ayuso guardando las çerraduras de las biñas e parrales ffasta en el moion que esta en el codo de la biña del Misal [...]. E otrosy mandamos que cualquier de los del vn logar al otro que cortare çepa del vn termino e el otro en lo ageno que peche quatro marauedis por cada pallo de parral [...]. Otrosy cualquier que cortare el salze ageno por el pie del vn lugar al otro que peche*

Según los documentos mostrados, se observa que la acepción de *parral* podría corresponder a ‘plantación de vid de cepas que son alzadas con estacas o palos y que se solían enlazar con el mimbres de los sauces’. González Bachiller (2004: 81) en su estudio sobre términos agrícolas en documentos riojanos medievales indica que *parral* (y su variante *parrar*) ofrece el sentido de ‘terreno plantado de cepas alzadas’; también recoge (2004: 82) el topónimo *parralete* (S. XIV: *Iten otra peça del Parralete de fanega e media*, 1380, doc. calceat. AC 125) e incluye otro diminutivo de *parra* extraído de documentación logroñesa del mismo siglo: “sobre la *parreta* del campo que es cabo Domingo Gaffion”. Asimismo, Andrés Barrio muestra un documento en el que se mencionan unos plantones que son tutores o *pallos* utilizados para que los *parrales* permaneciesen enhiestos<sup>4</sup>.

En algunos instrumentos notariales el *parral* se cita como una posesión más que hay junto a las viviendas; no es muy frecuente esta alusión y, por tanto, no parece general el hecho de que se plante al lado de las citadas construcciones domésticas:

[CDCalCAC] 1251, AC-31: *manifestaron e otorgaron de las casas con su parral que son en Malburget*

No obstante, debe recordarse que en La Rioja era habitual –se sigue manteniendo la costumbre– tener alguna pequeña plantación de viña o, en su defecto, unas parras próximas a la vivienda o en el patio de la misma; el vino extraído de ellas era para uso doméstico y el emparrado ofrecía una agradable sombra que atenuaba los calurosos veranos. En este sentido, el siguiente refrán de Correas -*Vocabulario de refranes* (2000: Ed. digital)- resulta ilustrativo:

«Pan de trigo, leña de encina y vino de parra, sustenta la casa.»  
(Correas, refrán 17660)

Sáinz Ripa (1995:122) indica que *parral* tenía el significado de ‘conjunto de vides cuyos pámpanos se dejaban medrar al no someterlos a poda. Muchas veces se adosaban a las casas formando emparrados o túneles sombreados como lugares agradables protegidos del sol’. Ofrece como testimonio un

4. Léase el siguiente fragmento (2009: 2): “en 1186, en un documento de donación de Gomesano Bermúdez a San Millán se nos dice “Ofrezco [...] mi parral [...] que compre a Pascasio Merino, que esta junto a la vía que va de Nájera a Tricio; de una parte discurre el Najerilla; de la otra el agua que va a los molinos de Sancti Iuliani y corre entre el parral del rey y ese parral. Este tan mencionado parral del rey todavía existía, y era propiedad del rey Alfonso VIII, en el año 1210, que se lo da, para que lo cultiven a medias, a ciertos hombres de Nájera cuyos nombres constan en el documento que menciona al alcalde Don Pardo, a Zachea, judío, a Alolaphic, su hermano, y a otros nueve vecinos de la ciudad. Entre las numerosas y detalladas condiciones que les impone el rey les dice “y que me deis [...] la mitad del fruto y la otra mitad la tengáis vosotros, pero mi mitad debéis traérmela a Nájera al encargado de mi bodega...”. Les da el agua para que rieguen el parral (“vinea supradictam” le llama) cuando y como quieran y además les dice: “Os autorizo a que cojáis, en mi soto de Villazudez, tantos plantones (seguramente sauces que se asociaban a los parrales como tutores vivos) como sean necesarios para el mencionado parral según lo que estimen los hombres buenos de Najera”.

documento procedente del Archivo Catedral de Santo Domingo de la Calzada (31) que reza así: “otorgaron las casas e parral que son en Malburguet o moraba don Guillén”. Continúa el estudioso matizando que “con frecuencia *majuelo* era sinónimo de *viña*” y, asimismo, en la entrada de *viña* indica que es “finca plantada de vides ya en plena producción. Con frecuencia los términos *viñas*, *parrales* y *majuelos* eran sinónimos”.

González Bachiller (2002: 395), en su estudio del léxico romance calceatense, recoge el término *parral* con el sentido de ‘finca o pequeño terreno plantado de parras’; asimismo indica la posibilidad de que se aluda “a un pequeño terreno en la trasera o al lado de la vivienda, siempre con el añadido de estar plantado de parras, pero, fundamentalmente, en estos documentos se aplica a un terreno dedicado a este cultivo”.

Merino Urrutia analiza la situación de los viñedos de la comarca del río Oja y aporta interesantes apreciaciones históricas (1968: 115) que arrojan luz sobre el término en cuestión:

“en todos los pueblos de la cuenca alta del río hubo vides, y de ahí que se conserven aún en su toponimia los términos viñas, parrales y otros [...]. En efecto, desde los primeros documentos escritos encontré probada la existencia de viñas en Ezcaray, Valgañón y en Ojacastró, y sus aldeas que se hallan cerca de los 1.200 metros de altura, en las cuales adoptaban la forma de parrales, nombre que se ha conservado aún en la de Santasensio. En el documento del Cartulario de San Millán del año 1087, uno de los que considero como la partida de nacimiento del río, se habla de viñas, que es precisamente la más antigua alusión a su existencia en la zona cercana al nacimiento del río. Encontré otros datos según los cuales en Ojacastró se recogían hasta 20.000 cántaras y en sus Ordenanzas del año 1562 son varias las que [...] regulan el cuidado de viñedos y parrales [...]. Estos datos [...] de Ojacastró se ven repetidos en la documentación de los demás de la cuenca alta, datos que hoy serán extraños a cualquiera. En la época del Catastro de Ensenada de 1752, habían desaparecido ya los viñedos en esos pueblos. Sin duda el vino que se cosechaba en esas tierras altas era de inferior calidad al que se ofrecía de los pueblos de las zonas bajas a medida que las comunicaciones eran más fáciles [...]. La vid siguió cediendo terreno, y con respecto a la cuenca el límite actual de su cultivo se encuentra en la línea de los 600 metros [...]. De modo que ese cultivo ha descendido 600 metros hasta nuestros días y sigue con esa tendencia”.

A la luz de lo anteriormente expuesto, se deduce que el *parral* se levantaba de forma artificial con tutores, que eran estacas y ramas fuertes -tal vez de chopos-, y se ataba con el mimbre de los sauces. Los *parrales* se plantaban, generalmente, cerca de los ríos o acequias donde abunda este tipo de árboles.

En cuanto al uso de este término en la actualidad, es obvio que se halla en desuso con el valor dialectal primigenio. González Bachiller (2002/1:49) considera que el *parral* podría ser “un tipo especial de uva”, si bien no se ha conservado la antigua denominación referida a los terrenos plantados de cepas levantadas. Comprobamos que no figura en los vocabularios dialectales riojanos; sí, en cambio, *parra* que designa otra realidad. Veamos algunos de los escasos léxicos que registran la voz: en el *Vocabulario riojano* de GOICOECHEA, s.v. *parra* ‘época durante la cual los ganados se aprovechan de las hojas de las viñas’; y en la *Terminología vitivinícola* de RECUENCO, s.v. *parra* ‘por Tudelilla, llámase así a la cepa cuando se halla ya cubierta de hojas’.

Como derivados de *parra*, Martínez Ezquerro (1994) recoge en Alfaro *parruchero* (s.v.) ‘uva que sale al pie de la cepa o *madraza*, de mala calidad, el *grano* es menudo y con mucha *pipa*’; y Conde Soldevilla (1994:140) registra *esparrar* en Galilea y Calahorra, con el significado ‘quitar los hijuelos o ramificaciones secundarias de los sarmientos’, y como derivado de *parriza* ‘vid silvestre’, incluye *esparrizar* en Cornago y Autol. El DRAE registra *parriza* y *parrón* ‘vid silvestre’, y la segunda acepción de *parrón* se anota como propia de Chile con el sentido de ‘parral, emparrado’.

Los derivados que se han creado en La Rioja tomando como base el término *parra* ofrecen cierto matiz despectivo puesto que aluden al estado en que queda la vid cuando no se poda, esto es, a las uvas que son de mala calidad por no haber eliminado los vástagos superfluos.

El hecho de no haberse conservado esta voz con el significado atestiguado en la Edad Media puede ser debido al cambio de costumbres en la forma de cultivar la vid. Recuérdese que la modernización de la industria del vino de Rioja a partir del siglo XX -junto con la plaga sufrida por la filoxera y la influencia francesa- cambiaron los modos de plantación del viñedo; además, disposiciones legales posteriores marcaron pautas para preservar la calidad de los caldos riojanos. Es obvio que el cultivo de la vid había descendido y Merino Urrutia así nos los confirma<sup>5</sup>.

### 3. CONCLUSIONES

La búsqueda precisa de las acepciones de *parral* a lo largo de su historia lingüística es, como hemos podido apreciar, tarea ardua. No obstante, es obvio que la documentación expurgada junto con los datos aportados han permitido un mejor conocimiento de los sentidos del término a lo largo de su recorrido histórico, especialmente en ámbito riojano. Asimismo hay que destacar que resulta imprescindible para el estudio diacrónico del léxico

5. Este estudioso del ámbito riojano (1956: 427) señala que “el cultivo de la vid ha descendido hasta nuestros días [...], y desde el nivel donde se llegó a cultivar, hasta 400 m. hacia el Norte [...]. La altura media actual de la vid llega ahora a los 750 m., que depende, claro está, de muy diversas condiciones que hacen variar esa cifra”.

-aparte de la obvia contextualización de los vocablos- la consulta de aspectos extralingüísticos (datos históricos, económicos, culturales, etnográficos...) además del cotejo con sus usos actuales.

La investigación realizada permite concluir que el término *parral* no ha conservado su significado medieval dialectal ('plantación de vid de cepas que son alzadas con estacas o palos y que se solían enlazar con el mimbre de los sauces') atestiguado en documentos y obras literarias de ámbito riojano, circunstancia tal vez motivada por el cambio de costumbres en el cuidado de los viñedos; por tanto, una vez más la ausencia del sentido diatópico del vocablo responde a su propia historia lingüística: la producción de viña en la Edad Media era para consumo local y la realizaban los monasterios o pequeños agricultores; la agricultura era extensiva, importaba la cantidad, en detrimento de la calidad. A esto hay que añadir que los mencionados avatares que sufrió la agricultura riojana a principios del siglo XX, así como la marcada influencia francesa contribuyeron al radical cambio de costumbres de plantación. Dejó, pues, de cultivarse el *parral* con la generalidad que caracterizaba al territorio riojano y se orientó el viñedo a otros sistemas de cultivo.

En relación con la pervivencia del término en léxicos actuales, los derivados que se conservan (*parruchero*, *esparrar*, *esparrizar*) tienen en común el sentido peyorativo atribuido a un fruto de mala calidad, tal vez porque no interesa cuidarlo con esmero.

## CLAVES DEL CORPUS BIBLIOGRÁFICO

### DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL RIOJANA

- [DAMLog] García Andrevia, Fernando (2003): *Los documentos del Archivo Municipal de Logroño (1268-1351)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CDCAlbyLogr] Sáinz Ripa, Eliseo (1981): *Colección Diplomática de las Colegiatas de Albelda y Logroño (tomo I: 924-1399)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CSDoming] Ubieto Arteta, Agustín (ed.) (1978): *Cartularios (I, II y III) de Santo Domingo de La Calzada*. Zaragoza: Anubar.
- [CALb] Ubieto Arteta, Antonio (1981): *Cartulario de Albelda*. Zaragoza: Anubar.
- [DMSPrud] García Turza, Francisco Javier (1992): *Documentación medieval del Monasterio de San Prudencio de Monte Laturce: (Siglos X-XV)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [DMValv] García Turza, Francisco Javier (1985): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XI a XIII)*. Zaragoza, Textos medievales, 71.

- [DMValvXIV] García Turza, Francisco Javier (1990): *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (siglos XIV a XV)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CDCalcAC] López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1985): *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Catedral (1125-1397)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CDCalcAM] López de Silanes, Ciriaco y Sáinz Ripa, Eliseo (1989): *Colección Diplomática Calceatense. Archivo Municipal (1207-1498)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CDMRS.XII] Rodríguez R. de Lama, Ildefonso (1979): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo III - Documentos (2.ª parte), años 1168-1225*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [CDMRS.XIII] Rodríguez R. de Lama, Ildefonso (1989): *Colección Diplomática Medieval de La Rioja. Tomo IV - Documentos siglo XIII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [DCS.XIV] Sáinz Ripa, Eliseo y Hernáez Iruzubieta, Venancio (1995): *Documentación Calagurritana del siglo XIV: Archivo catedral*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, 2 vols.

### FUENTES LEXICOGRÁFICAS

- [DME] Alonso, Martín (1986): *Diccionario Medieval Español. Desde las Glosas Emilianenses y Silenses (S. X) hasta el siglo XV*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca, 2 vols.
- [DCECH] Corominas, Joan y Pascual, José A. (1992): *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*. Madrid: Gredos, Vols. I-VI.
- [Covarr.] Covarrubias, Sebastián de (2006): *Tesoro de la Lengua Castellana o Española*. Ed. integral e ilustrada de I. Arellano y R. Zafra. Madrid: Universidad de Navarra-Editorial Iberoamericana.
- [DEEH] García de Diego, Vicente (1985): *Diccionario Etimológico Español e Hispánico*. Madrid: Espasa-Calpe, 2.ª ed.
- [LHP] Lapesa, Rafael (2004): *Léxico Hispánico Primitivo (siglos VIII al XII)*. Edición al cuidado de M. Seco. Madrid: Espasa Calpe.
- [Nebr.] Nebrija, Elio Antonio de (1989): *Vocabulario español-latino* Facsímil de la primera edición. Madrid: Real Academia Española.
- [DUE] Moliner, María (2007): *Diccionario de uso del español*. Madrid: Gredos, 3.ª ed.
- [Oelsch] Oelschläger, Victor R. B. (1940): *A Medieval Spanish Word-List. A preliminary dated vocabulary of first appearances up to Berceo*. Madison: University of Wisconsin, Published in Cooperation with the Modern Language Association of America and the University of Wisconsin Press.

- [Aut.] Real Academia Española (1969): *Diccionario de Autoridades*. Madrid, Gredos, 3 vols. (edición facsímil de la de 1726-1739).
- [DHist] Real Academia Española (1972-1993): *Diccionario Histórico de la Lengua Española*. Madrid: Gredos (fascículos 1-20).
- [DRAE] Real Academia Española (2001): *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid: Espasa-Calpe, 22.<sup>a</sup> ed.
- [CORDE] Real Academia Española: Banco de datos (CORDE) [en línea]. *Corpus diacrónico del español*. <http://www.rae.es> [abril de 2010].
- [Terreros] Terreros y Pando, Esteban (1987): *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes*. Madrid: Arco-Libros (edición facsímil de la de MDCCLXXXVIII, al cuidado de M. Alvar Ezquerro), 3 vols.

### **MONOGRAFÍAS DIALECTALES Y REPERTORIOS LÉXICOS ACTUALES**

- [ALEANR] Alvar, Manuel (con la colaboración de A. Llorente, T. Buesa y E. Alvar) (1979-1982): *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*. Madrid-Zaragoza: CSIC, Vols. I-XII.
- [GOICOECHEA] Goicoechea, Cesáreo (1961): *Vocabulario riojano*. Madrid: RAE, Anejo VI del BRAE, 215-245.
- [M. EZQUERRO, *Alfaro*] Martínez Ezquerro, Aurora (1994): *El léxico de la flora en Alfaro (La Rioja)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- [M. EZQUERRO, *Diccionario*] (2004): *Diccionario de voces riojanas*. Logroño: Gobierno de La Rioja – Instituto de Estudios Riojanos – Fundación Camino de la Lengua Castellana-Diario La Rioja.
- [M. URRUTIA, *Ojacastro*] Merino Urrutia, José J. Bta. (1954): “Vocabulario de palabras recogidas en el valle de Ojacastro”. *RDTP*, X, 323-330.
- [M. URRUTIA, *Río Oja*] Merino Urrutia, José J. Bta. (1973): “Vocabulario de la Cuenca del Río Oja”. *Berceo*, 85, 228-282.
- [RECUENCO] Recuenco, Pedro Sch. (1963): *Terminología vitivinícola riojana*. Logroño: Cámara Oficial de Comercio e Industria de Logroño.
- [SOLANO] Solano Antoñanzas, José María (1964): “Etnología de la villa de Pradejón”. Calahorra: Gutemberg.
- [VARGAS] Vargas, Leonor (1957): “Vocabulario sobre vitivinicultura en la Rioja alavesa”. *Berceo*, 43, 255-260.

### **BIBLIOGRAFÍA**

- Andrés Barrio, Fernando: “El vino y la viña en Nájera en los siglos X, XI, XII y XIII a la luz de los testimonios contenidos en la documentación medieval riojana”. En <http://www.vallenajerilla.com/berceo/rioja-abierta/andresbarrio/vinonajera.htm> (abril de 2010).

- Conde Soldevilla, M.<sup>a</sup> Concepción (1994): *Contribución al léxico agrícola riojano*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Correas, Gonzalo (2000): *Vocabulario de refranes y frases proverbiales*. Ed. digital de R. Zafra. Pamplona: Universidad de Navarra.
- Echaide, Ana María y Saralegui, Carmen (1972): *El habla de Anguiano*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Frago Gracia, Juan A. (1976): “Notas sobre las relaciones entre el léxico riojano y el navarro-aragonés”. *Berceo*, 91, 261-287.
- García de Cortázar, José Ángel (1990): *La sociedad rural en la España medieval*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- García Turza, Claudio (1975): *Matute y su léxico (Logroño). I. Labores agrícolas*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- (1992): “El léxico de la flora en Matute (La Rioja)”. *Berceo*, 123, 9-29.
- García Turza, Francisco Javier (1994): “Relaciones entre el espacio urbano y el entorno rural de Logroño (siglos XIII-XIV)”, *Historia de la ciudad de Logroño*. Coordinador General de la edición José Ángel Sesma Muñoz. Tomo II. Edad Media. Logroño: Ibercaja-Ayuntamiento de Logroño, 325-363.
- Glosas Emilianenses* (1992): Estudio preliminar por Claudio García Turza y Miguel Ángel Muro. Logroño: Gobierno de La Rioja, Ed. Testimonio.
- González Bachiller, Fabián (1984): “El habla ceriverana y el navarro-aragonés”. *Piedralén*, 3, 22-23.
- (2002): *Hablar riojano: comentarios sobre voces riojanas*. Logroño: Radio Rioja-Caja Navarra.
- (2002): *El léxico romance de las documentaciones diplomáticas calceatenses de los siglos XII y XIII*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- (2004): “Voces relativas a la flora y la agricultura en documentos riojanos medievales”. *Berceo*, 146, 67-87.
- Llorente Maldonado de Guevara, Antonio (1965): “Algunas características lingüísticas de La Rioja en el marco de las hablas del valle del Ebro y de las comarcas vecinas de Castilla y Vasconia”. *RFE*, XLVIII, 321-350.
- Mangado Martínez, José Javier y Ponce de León Elizondo, Ana (2007): *El léxico específico de Alberite*. Logroño: Universidad de La Rioja.
- Manso de Zúñiga, Gonzalo (1948): “Modalidades de La Rioja Alta”. *Berceo*, 6, 37-42.
- Martínez Ezquerro, Aurora (1994): *El léxico de la flora en Alfaro (La Rioja)*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- (1995): “Aproximación al léxico de la vinificación tradicional en La Rioja”. *Berceo*, N.º 129, págs. 9-39.
- (2000): “Usos lingüísticos de las actividades vinícolas riojanas”, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, IV, 241-257.

- Martínez San Celedonio, Miguel (1980): *Diccionario de la lengua calaborrana*. Calahorra: Autor-Editor.
- Merino Urrutia, José J. Bta. (1956): “El retroceso en el cultivo de la vida en la Rioja Alta y su límite actual”. *Berceo* 41, 425-428
- (1968): *El río Oja y su comarca*. Logroño: Excma. Diputación de Logroño.
- Ruiz Soldevilla, Víctor (1995): *Dijulos y motes catones*. Autol: Ayuntamiento de Autol.
- Sáinz Ripa, Eliseo (1995): “Viñas y vinos en la comarca calceatense durante los siglos XIII, XIV y XV”. *Berceo*, 129, 113-137.
- Solano Antoñanzas, José María (1966): *Etnología de los Valverdes de Cervera del Río Alhama (Rioja) y de Tarazona (Aragón)*. Calahorra: Gutemberg.
- Valdeón, Julio; Salrach, José M.<sup>a</sup> y Zabalo, Javier (1987): *Feudalismo y consolidación de los pueblos hispánicos (siglos XI-XV)*. Vol. IV. *Historia de España*, dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Barcelona: Labor
- Vicente Miguel, Irene (2007): “El léxico de la agricultura en documentos medievales de la catedral de Toledo (siglos XI al XIII)”, *Interlingüística*, 17, 1058-1067.
- VV. AA. (1992): *Obra completa de Gonzalo de Berceo*. Madrid: Espasa-Calpe - Gobierno de La Rioja.
- Yravedra, Luisa (1946): “El habla de Cervera del Río Alhama”. *Berceo* 1, 143-145.